ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2018/1761 *Exposición pública aprobación inicial modificación de crédito núm. 2/2018.*

Anuncio

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de abril de 2018, expediente de modificación de crédito núm. 2/2018, Presupuesto General para el ejercicio 2018, mediante la modalidad de crédito extraordinario.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días, a contar, desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada.

Bélmez de la Moraleda, a 24 de Abril de 2018.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.

cve: BOP-2018-1761
Verificable en https://bop.dipujaen.es